Anexo de registro: 09112022_ori _MocionmediopropioEMSV.pdf	Número de la anotación: <b>34179</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2022 10:36</b> :00	
OTROS DATOS  Código para validación: <b>0BAD1-I5TXH-H2KM6 Página 1 de 2</b>	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS





## PODEMOS.

JUAN B. ANGULO CENJOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, PRESENTA A SECRETARÍA DEL PLENO LA SIGUIENTE MOCIÓN A FIN DE QUE SEA INCLUÍDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Celebramos el pasado 8 de noviembre Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de San Sebastián de los Reyes y las conclusiones en cuanto al inmovilismo y a la falta de voluntad política del Equipo de Gobierno nos hacen sentir indignación y preguntarnos cuáles serán los motivos reales para que la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de San Sebastián de los Reyes lleve 8 años sin construir una sola vivienda pública.

Existen los proyectos técnicos para construir cerca de 400 viviendas, existen los solares municipales para llevarlos a cabo, tenemos más de 10 millones de euros disponibles en el Balance de Situación de la EMSV, tenemos el consenso político del Consejo de Administración, que el 20 de septiembre de 2021 acordó por unanimidad "Tomar en consideración la Memoria elaborada por EMSV y remitirla al Ayuntamiento para que, previa tramitación si procede, se eleve al Pleno del Ayuntamiento la propuesta de modificación de los Estatutos societarios para considerar a EMSV como Medio Propio Personificado del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes".

Ha pasado más de un año y no hemos vuelto a tener noticias de este punto, que mientras siga sin resolverse mantiene paralizada nuestra EMSV. Nos negamos a pensar que es falta de capacidad de este Equipo de Gobierno. Por el contrario, tenemos elementos para intuir intencionalidad, intereses políticos, económicos e inmobiliarios en que en nuestro municipio el Ayuntamiento no ofrezca vivienda asequible.

No en vano, esta es la cuarta moción que traemos en este mandato tratando de solucionar los problemas de acceso a la vivienda de San Sebastián de los Reyes. Todas ellas sin excepción han sido rechazadas por el Pleno Municipal.

Ni desbloquean la EMSV, ni aceptan propuestas para poner en el mercado viviendas rehabilitadas en alquiler asequible (medida, por cierto, subvencionada hasta en un 60% por el Plan Estatal de Vivienda 22-25), ni quieren oír hablar, por supuesto, exigir legislación para poder regular los precios del alquiler en zonas tensionadas, ni establecen de protocolos anti-desahucios serios que garanticen el derecho a la vivienda digna.

Poco parece importarles que la media de precios del mercado del alquiler en nuestro municipio se sitúe en los 1.039 euros al mes. Poco parece importarles que la vivienda en

	Anexo de registro: 09112022_ori _MocionmediopropioEMSV.pdf	Número de la anotación: <b>34179</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2022 10:36</b> :00	
	OTROS DATOS  Código para validación: <b>0BAD1-I5TXH-H2KM6</b> Página 2 de 2	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



alquiler más barata de nuestro municipio cueste 650 euros al mes. Poco parece importarles que nuestros vecinos y vecinas tengan que exiliarse de nuestro municipio a otras localidades con precios más asequibles para poder hacer sus vidas. Poco parece importarles que el acceso a la vivienda sea uno de los principales problemas de nuestra vecindad.

Los grupos de derechas de la oposición sólo parecen tener interés en la vivienda pública de lujo del Plan Vive, así lo calificaba el propio Consejero de Vivienda, David Pérez, cuando reunido con los vecinos de la zona en octubre de 2020 dijo: "Los requisitos para acceder a la vivienda son bastante exigentes en cuanto a la solvencia, para evitar la morosidad y marcar un umbral socio-económico adaptado a la zona". El Equipo de Gobierno, por su parte, sólo muestra interés en la construcción de Cerro del Baile, que tal y como se ha dispuesto favorece indiscutiblemente la especulación inmobiliaria y no aborda las necesidades de vivienda asequible de manera inmediata.

No nos resignamos a que este sea otro mandato perdido en materia de vivienda municipal. Debemos desbloquear la parálisis política que bloquea nuestra Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda y ponerla a construir vivienda asequible en alquiler para nuestra vecindad.

Es por todo lo anteriormente expuesto que instamos al Equipo de Gobierno de San Sebastián de los Reyes a que:

 Incorpore, de manera inmediata, al Orden del Día del Ayuntamiento Pleno un punto en la parte resolutiva para aprobar, si procede, la propuesta de modificación de los Estatutos societarios para considerar a la EMSV como Medio Propio Personificado del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

**FIRMADO** 

**JUAN B. ANGULO CENJOR** 

(Jugal

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PODEMOS